



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740



<< **Año del Buen Servicio al Ciudadano** >>

Acreditación Sí o Sí, haciendo la diferencia

Callao, 22 de Setiembre del 2017

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 098 -2017-D-FCA-UNAC

Visto el Oficio N° 020-2017-BE-FCA-UNAC de fecha 19.09.17, presentada por la Jefa de la Biblioteca Especializada Lic. Educ. Maibi Plasencia Alva quien presenta el Proyecto de la Semana Cultural denominada Meta BE Cultural 2017 a realizarse en la FCA los días 25, 26 y 27 de Octubre del 2017.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 280, numeral 288.8 y 288.9 del Estatuto, norman que son deberes de los estudiantes el contribuir al fortalecimiento de la imagen y prestigio de la Universidad, participando en el desarrollo del bienestar social general de la región y del país, así como también deben dedicarse con esfuerzo y responsabilidad a su formación académica y profesional, colaborando activamente en las labores universitarias;

Que, el artículo 289, numeral 289.9, 289.24 y 289.26 del Estatuto, establecen como derechos de los estudiantes el participar en actividades de coordinación académica de todo nivel, recibir capacitación y tener presencia en actividades de responsabilidad social y otras que realice la Universidad;

Que, el artículo 378, numerales 378.2 y 378.4 del Estatuto, establecen que entre las actividades de extensión universitaria se encuentra la organización de actividades culturales y la divulgación de la actividad científica, tecnológica y cultural de la Universidad;

Que, el artículo 99° del Reglamento General de la UNAC, establece que la Biblioteca Especializada es la unidad encargada de planificar, desarrollar proyectos, controlar y elaborar políticas para mantener actualizada a la Facultad con textos, revistas, papers y todo tipo de documentos de información transmisión de conocimiento-físico, digital, virtual u on line- en las áreas específicas y complementarias de la profesión y facilitar su utilización por docentes, estudiantes y comunidad académica, dentro de este contexto se ha considerado desarrollar la Semana META BE.CULTURAL.2017, en tres pilares de promoción cultural: Exposición de obras de los docentes y venta de libros; Exposición de galerías de fotos historia y turismo del Callao y Exposición de Fotos Culturales por los alumnos de la FCA, los días: 25, 26 y 27 de octubre del 2017, en el horario de 10.00 a .m. a 18.00 horas.

Recibido
12-10-12

Estando a lo dispuesto en los artículos 187 y 189, numerales 189.1, 189.2 y 189.22 del Estatuto, concordante con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220.

RESUELVE:

PRIMERO.- AUTORIZAR la implementación de la SEMANA META.BE.CULTURAL.2017, que estará a cargo de la Lic. Educ. Maibi Plasencia Alva Jefa de la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias Administrativas, en tres pilares de promoción cultural: Exposición de obras de los docentes y venta de libros; Exposición de galerías de fotos historia y turismo del Callao y Exposición de Fotos Culturales por los alumnos de la FCA, los días: 25, 26 y 27 de octubre del 2017, en el horario de 10.00 a .m. a 18.00 horas.

SEGUNDO.- SOLICITAR auspicio a las Editoriales Libun e Inkasur para la donación de premios a los alumnos ganadores del concurso.

TERCERO.- Hacer de conocimiento la presente Resolución al Rector, Vicerrectores, así como a los distintos órganos académicos y administrativos de la FCA, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. Hernán Avila Morales
DECANO